

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SICT Y A DIVERSAS AUTORIDADES DE DURANGO A ESCLARECER LOS HECHOS A QUIENES RESULTEN RESPONSABLES POR EL ACCIDENTE OCURRIDO EN LA CARRETERA DURANGO-MAZATLÁN EN DONDE DOS PERSONAS PERDIERON LA VIDA, A CARGO DEL DIPUTADO OMAR ENRIQUE CASTAÑEDA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

El suscrito, **Omar Enrique Castañeda González**, diputado integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento por lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de la Honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de los siguientes

Considerandos

Primero. El pasado 17 de octubre de 2013, el entonces Presidente de la Republica Enrique Peña Nieto encabezó el acto inaugural de la Autopista Durango - Mazatlán. La obra consta de una extensión de 230 kilómetros y enlazan al Océano Pacífico y al Golfo de México, que conecta directamente a los estados de Sinaloa, Durango, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipasⁱ.

Al respecto, el costo total de la obra representó una inversión de más de 28 mil millones de pesos y, adicionalmente, se brindó información específica sobre calidad y alta ingeniería mexicana empleada para su construcciónⁱⁱ. La información se centra en los siguientes puntos.

- Para la edificación de sus 115 estructuras y sus 61 túneles, se utilizaron procesos constructivos modernos e innovadores, que colocan a México a la vanguardia a nivel internacional.
- Muestra de ello, es el Puente Baluarte, ubicado en el llamado “Espinazo del Diablo”, reconocido en algún momento como el puente atirantado más alto del mundo.
- La autopista incluye, también, al túnel El Sinaloense, el segundo más largo de México con casi 2.8 kilómetros, sólo por detrás del Maxitúnel de Acapulco, que lo superó por 170 metros más de longitud.

Segundo. El 2022 se convirtió en uno de los años con mayor cantidad de decesos por siniestros viales en México. Las cifras proporcionadas por el Instituto de Recursos Mundiales de México, durante el “Foro México a la vanguardia de la seguridad vehicular: diálogos para impulsar el desarrollo de vehículos seguros en el país”ⁱⁱⁱ, indican que durante el 2022 se pudieron registrar más de 40 muertes por día.

Adicionalmente, se compartió que el número de lesionados por estos incidentes aumentó 28 por ciento en comparación con 2021.

Tercero. El pasado 14 de abril, en el túnel Piedra Colorada, se registró un accidente automovilístico en el que desafortunadamente perdieron la vida dos personas. Una de ellas falleció calcinada en el lugar, mientras que la otra falleció cuando era trasladada al hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en El Salto, Pueblo Nuevo^{iv}.

Las notas circuladas por los diversos medios de comunicación atribuyen los hechos a las malas condiciones en que se encuentran algunos tramos de la carretera Durango - Mazatlán.

Cuarto. Según los datos publicados por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes sobre el costo de las casetas para el 2023, reluce el tan elevado costo que representa la Durango - Mazatlán, la cual al día de hoy se posiciona como la más cara de país con un costo de \$720.00 pesos para automóviles^v.

Por lo anteriormente expuesto, someto a su consideración el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Durango, a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango y a la Fiscalía General del Estado de Durango a esclarecer los hechos y fincar responsabilidades a quienes resulten responsables por el accidente ocurrido en la carretera Durango-Mazatlán en donde dos personas perdieron la vida el día 14 de abril del presente año.

Notas:

i. Presidencia de la República. EPN. Octubre, 2013. Disponible en: <https://www.gob.mx/epn/es/articulos/inauguracion-de-la-autopista-durango-mazatlan?tab=>

ii. Presidencia de la República. EPN. Octubre, 2013. Disponible en: <https://www.gob.mx/epn/es/articulos/autopista-durango-mazatlan-en-imagenes>

iii. El Financiero. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/02/17/cuantas-personas-murieron-al-dia-en-mexico-en-accidentes-automovilisticos-e-n-2022/>

iv. Milenio Digital. Disponible en: <https://amp.milenio.com/policia/accidentes/carretera-durango-mazatlan-accidente-dos-muertos-y-cuatro-lesionados>

v. Capufe. Caminos y Puentes Federales De Ingresos y Servicios Conexos Red Fonadin:y-Vigentes 2023. Disponible en: https://pot.capufe.mx/gobmx/Transparencia/Doc/TransparenciaF/Tarifas/Vigentes/2023/230303_TARIFAS-ACTUALIZADAS.pdf

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de abril de 2023.

Diputado Omar Enrique Castañeda González (rúbrica)